



**MUNICIPALIDAD DE OLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Sesión Ordinaria N° 027/2014

ACTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA SEPTIEMBRE 2014

En Olivar, a 29 día del mes de septiembre de 2014, siendo las 10:00 horas, en nombre de Dios y de la Patria, se da inicio a la segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal correspondiente al mes de septiembre de 2014, actuando como Presidenta del Concejo Municipal la Sra. Alcaldesa María Estrella Montero Carrasco y como Secretaria de Actas, la Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Sra. Alejandra Guerra Chamorro contando con la presencia de los siguientes Concejales.

Sr. Ramiro Correa Guzmán
Sr. Sergio Aravena Flores
Sra. María Solange Navarro Montero
Sr. Albino Reyes Tobar
Sr. José Leiva Rivas

Además en esta sesión se encuentran presentes los siguientes Funcionarios Municipales:

Srta. Carla Ortiz C.	DIDECO
Sr. Héctor Valenzuela S.	Jefe DAEM
Sra. Mariela Miranda A.	Jefe de Control
Sr. Héctor Orellana S.	Jefe Salud
Sr. Pedro Llanos A.	Director Finanzas
Sr. Valdo Cerpa U.	Secplac
Srta. Tanya Vera	Directora de Obras (S)
Sr. Claudio Ahumada C.	Jefe Operaciones
Sr. Manuel Sánchez L.	Asesor Jurídico
Sr. Patricio Soto F.	Inspector Municipal
Sr. Pedro Ruíz	Radio Comunitaria

A continuación, Sra. Presidenta del Concejo da lectura a la Tabla de la presente sesión, la que contempla los siguientes puntos:

TABLA

1. Presentación al Concejo Municipal de la Seremi de Desarrollo Social Región de O'Higgins, Sra. Claudia Díaz Morales.
 2. Entrega de Acta correspondiente a la 3ª Sesión Ordinaria del mes de julio de 2014.
 3. Aprobación de la Modificación Presupuestaria N°5 correspondiente a las Áreas Municipal, Salud y Educación.
 4. Entrega del Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) año 2015.
 5. Entrega del Informe Final N°35 de la Contraloría General de la República.
 6. Puntos Varios
- En el punto N°1, Sra. Presidenta da la bienvenida a la Sra. Marisol González, Encargada Regional de la Ficha de Protección Social (FPS), quien asiste a este Concejo en representación de la Seremi de Desarrollo Social.

Sra. Presidenta le da la bienvenida a la Sra. González y le ofrece la palabra para que pueda introducir el tema de la FPS a este Concejo.

Sra. González agradece la posibilidad de estar en este Concejo y dar a conocer la nueva Ficha, que se encuentra en etapa de transición. Explica los lineamientos de la Ficha, su objetivo, quienes se pueden beneficiar con este instrumento y las formas de aplicación. Además Sra. González explica los cambios que ha tenido la FPS a lo largo del tiempo.

Sra. González hace hincapié en la privacidad de los datos de la Ficha, ya que ninguna persona puede solicitar un certificado de otra, ya que se verifica la identidad del solicitante. En este contexto, se plantea la situación ocurrida a la Concejala Navarro, donde se dio a conocer su puntaje públicamente a través de su certificado.

Dideco aclara que el certificado publicado no es el formato que se entrega en el municipio.

Sra. González señala que cuando esta situación ocurre configura un delito y se debe investigar.

Concejala Navarro consulta a los Concejales que hicieron la denuncia a la Seremi de Desarrollo Social sobre su Ficha, de dónde obtuvieron la información, ya que estos datos no son públicos, a lo que Concejal Reyes señala que a él le llegó la denuncia y le solicitaron investigar, razón por la cual él procedió a realizar la denuncia en la Seremi. Señala que posteriormente la Seremi le respondió que se había realizado la investigación y estaba todo bien.

Ante esto, Concejala Navarro le señala al Concejal Reyes que antes de haber procedido a denunciar este supuesto hecho, se debió informar bien. Sra., González señala que esto provoca un importante daño a la imagen de las personas. En este caso ella sugiere que este caso debiera ser denunciado ante la Policía de Investigaciones.

Concejala Navarro consulta desde que puntaje una persona es considerada como vulnerable. Sra. González señala que desde 8.500 puntos hacia abajo.

Sra. González recalca que cuando se supervisa una Ficha, y que en el caso particular fue ella misma quien supervisó su ficha a partir de la denuncia, señala que hay que remontarse a la fecha de encuesta de esa ficha, es decir, si fue tomada en el 2006, no se puede tomar el criterio de 2014 para evaluar una situación que fue declarada antes.

Encargada de la Ficha insiste en que esto debe ser denunciado por el mal uso que se le dio a un certificado, ya que esto puede ocurrirle a otro Concejal o a cualquier funcionario.

Concejala Navarro insiste en consultarle al Concejal Reyes de dónde obtuvo la información, a lo que señala que fueron a su casa y en una nota anónima le informaron de esto. Lo mismo le ocurrió ahora denunciando otra situación del Departamento de Tránsito, que él puso en conocimiento de la Fiscalía para que investigue y que más adelante dará a conocer.

Concejala Navarro pregunta también al Concejal Aravena de dónde obtuvo la información de su Ficha, a lo que el Concejal no responde.

Jefe de Control consulta si ella puede obtener una clave con el Rut de la persona que quiere consultar. Se le señala que teniendo el Rut sí puede, pero esta clave tiene un tiempo de vigencia, luego caduca.

Sra. Alcaldesa señala que este certificado no fue emitido en la Municipalidad y hubo una clara mala intención de dañar la imagen de la Concejala y de ella misma, ya que incluso se dijo que ella tenía un puntaje vulnerable, en circunstancias en que ella jamás ha tenido Ficha.

Señala que lo que se provocó ya no hay forma de repararlo y si uno recibe un anónimo no es la forma de manejarlo. Señala al Concejal Reyes que no le cree que esta información la recibió de manera anónima.

Dideco también consulta sobre el caso de una persona, de la cual no quiere dar el nombre, cuyos datos de los ingresos de su ficha fueron borrados desde el nivel central. Señala que posteriormente los ingresos volvieron a la ficha, de la cual ella sacó pantallazos. Concejal Aravena consulta a la Dideco de quién era esa ficha, a lo que ella no informa por resguardo de los datos.

Sra. González señala que frente a este tipo de situaciones se debe enviar una nota a la Seremi para que se analice la situación.

Dideco señala que existe otro caso del sector de Gultro del Sr. Rodrigo Bernales que ha realizado una denuncia en la Seremi. Esta persona para obtener un subsidio

habitacional ha solicitado que se incluya a su hija en su Ficha. La situación es que la niña se encuentra vinculada a la ficha de su madre, en la ciudad de Rancagua y este municipio no puede desvincularla, ya que esto lo debe realizar la encargada de Rancagua. Dideco señala que este trámite sólo se puede realizar si se tiene un documento judicial que acredite los cuidados personales a cargo del padre. Señala que esta persona trajo un documento del Tribunal, pero donde él solicita una Medida de Protección, la cual fue denegada. Dideco agrega que esta persona señaló que en el municipio no se le quería ayudar con el puntaje ni tampoco se le quería incorporar a su hija, por lo cual solicitaría ser encuestado por otra persona y en otro lugar. Dideco señala que ni ella ni la encargada pueden prestarse para este tipo de cosas ni falsear datos para beneficiar a una persona.

La encargada de la FPS señala que si la niña se encuentra bajo el cuidado de la madre, no se puede hacer nada. Además señala que usar a la hija para una postulación a vivienda no corresponde, ya que Serviu solicita que los hijos sean carga familiar. Además señala que si desea ser encuestado en otra parte, se le exigirá a lo menos tres meses de residencia en otro lugar.

Concejales Reyes señala que él al ser del sector de Gultro conoce más o menos al vecino y sabe que su hija vive hace varios meses con él e incluso estudia en el colegio de Gultro.

Dideco aclara que en la Ficha la niña figura junto a la madre y no existe un documento de respaldo que acredite algo distinto.

Sra. González señala que efectivamente se debe acreditar este tipo de situaciones con documentación oficial para que se pueda desvincular a una persona.

Concejales Leiva consulta qué pasa si un hijo que figura en una ficha desde el 2011 y este año ya se independizó. Sra. González señala que en estos casos el puntaje varía igualmente si un hijo que antes no estaba se incorpora a la familia. Aclara que la ficha se aplica en función al jefe de hogar.

Concejales Aravena consulta si cambia la situación familiar en distintos ámbitos, como enfermedad catastrófica, hijo que nace, muerte de algún miembro de la familia, entre otros, pregunta si en estos casos se debe encuestar nuevamente. Encargada señala que en el caso de se produzcan cambios importantes que afectan la situación familiar directamente, esto se debe informar y se actualiza la ficha ya que se aplica sólo una vez.

Concejales Navarro señala que considera muy importante que las personas actualicen su ficha. Sra. González aclara que los puntajes se congelan, lo que se actualiza es la situación de algún miembro del grupo familiar ya sea por muerte, nacimiento o salida del hogar de manera permanente.

Sra. Alcaldesa señala que frente a la denuncia realizada contra la Concejales Navarro, señala que este es un delito que no debe quedar impune y se están analizando las acciones legales correspondientes. Sin embargo, manifiesta que al conocer el

resultado de la fiscalización realizada por la Seremía, ella hubiese esperado una disculpa de parte de los Concejales que iniciaron esto, pero hasta ahora ellos no se han pronunciado.

Sra. Alcaldesa agradece la presencia de la encargada de la Ficha de Protección Social y destaca los diferentes programas que se encuentran en desarrollo en la comuna a través de los Convenios con la Seremi de Desarrollo Social y que tanto benefician a la población más vulnerable.

- En el punto N°2, Sra. Presidenta solicita a la Secretaria Municipal que proceda a la entrega del Acta señalada. Se informa que se encuentra en las carpetas de los Sres. Concejales.
- En el punto N°3 se encuentra la Aprobación del Concejo Municipal de la Modificación Presupuestaria N° 5.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra a los Srs. Concejales a fin de que puedan efectuar sus consultas u observaciones.

Concejal Reyes señala que conversó con Pedro Llanos y aclaró sus dudas, por lo tanto se encuentra en condiciones de aprobar.

En virtud de que no existen más dudas, Sra. Presidenta procede a tomar la votación:

Concejal Sr. Correa, aprueba
 Concejal Sr. Aravena, aprueba
 Concejala Sra. Navarro, aprueba
 Concejal Sr. Reyes, aprueba
 Concejal Sr. Leiva, aprueba
 Sra. Presidenta, aprueba

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de los presentes, la Modificación Presupuestaria N°5 del Área Municipal.

- En el punto N°4, se encuentra la Entrega del Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) año 2015.
 Sra. Alcaldesa señala que este documento se debe aprobar antes del 15 de noviembre de 2014.

Jefe del Departamento de Educación extiende la invitación para realizar una reunión de trabajo que permita aclarar las dudas antes de la aprobación del Padem.

Concejal Reyes señala que en la próxima reunión de Concejo se puede programar una reunión de trabajo.

- En el punto N° 5 se encuentra la entrega del Informe Final N°35 de la Contraloría General de la República.
 Secretaria del Concejo hace entrega del mencionado documento a cada uno de los Sres. Concejales.
- En el punto N°6 corresponde a los Puntos Varios.

Sra. Presidenta antes de ofrecer la palabra, señala que dará lectura al Curriculum de la Directora de Control, Sra. Mariela Miranda Arenas

Una vez finalizada la lectura, Concejal Reyes pide la palabra y señala que se siente muy contento de que se haya proveído este cargo.

Todos los Sres. Concejales entregan palabras de bienvenida a la nueva funcionaria y sus parabienes para el éxito en su gestión.

Sra. Mariela Miranda agradece las palabras de los Sres. Concejales y señala que su intención es apoyar la gestión del municipio y se mejore lo que sea necesario.

Posteriormente, Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal Ramiro Correa para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Correa manifiesta sus felicitaciones a todos los involucrados en las actividades de Fiestas Patrias.

Respecto al campeonato de futbol, informa sobre los resultados obtenidos.

En otro punto, Concejal Correa destaca la limpieza y mantención que se ha realizado en las ciclovías.

En otro punto, Concejal Correa consulta por el permiso para patente de restaurant en el sector de Curepto. Sra. Alcaldesa señala que esto se encuentra pendiente y tal como se acordó se está a la espera de la respuesta de la Dirección de Vialidad sobre el acceso.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Ramiro Correa.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Sr. Aravena para exponer sus puntos varios.

Antes de dar inicio a sus puntos varios, Concejal Aravena agradece a todos quienes durante su enfermedad se mostraron preocupados y lo llamaron para conocer su estado de salud.

En su primer punto, Concejal Aravena señala que tiene la misma consulta que el Concejal Correa sobre la patente de los Adobes de Olivar. Señala que si bien es cierto la encargada de Rentas se encuentra de vacaciones, pregunta si alguien la subroga, ya que según lo que se le ha manifestado esta solicitud se ha dilatado mucho en el tiempo. Señala que él es partidario, independiente de las exigencias técnicas que se deben respetar, de que se fomenten y aceleren todos los procesos que signifiquen una inversión para la comuna.

Sra. Alcaldesa señala que según lo que informó anteriormente, restaría la respuesta de Vialidad sobre la señalización de la salida del lugar, que según lo que informó Carabineros en su oportunidad, presenta muchos riesgos de accidentes por encontrarse en una zona de curvas.

Secretaría Municipal informa al Concejal Aravena que el Concejo tomó el acuerdo de que se esperara la respuesta de Vialidad antes de pronunciarse nuevamente sobre este tema.

Concejal Reyes señala que lo informado por la Secretaría Municipal es efectivo y además comenta que el día de hoy se recibió un documento del propietario con información más detallada sobre el proyecto de turismo que quiere implementar en la comuna. Señala que este documento cambia absolutamente la idea que se tenía anteriormente y él personalmente considera que es un muy buen proyecto. Sra. Alcaldesa señala que ella aún no conoce este documento ni más detalles de este proyecto. Sin embargo, señala que una vez que se encuentren los antecedentes completos, se retomará la aprobación de la patente.

En otro punto, Concejal Aravena señala que otro tema que se encuentra pendiente es la situación de rotura de la calle en paradero 17. Jefe de Operaciones señala que aún no ha habido respuesta de parte del Serviu.

Concejala Navarro señala que esta situación le fue informada al Director del Serviu en su visita al Concejo e incluso se realizó una visita a terreno en conjunto con él.

Jefe de Operaciones confirma esta salida a terreno donde se verificaron todos estos problemas.

En otro punto, Concejal Aravena consulta si es posible contar con un borrador del Reglamento de Sala. Sra. Alcaldesa señala que ella lo revisó y encontró varios puntos que se debían mejorar, ya que hay muchas cosas que no se ajustan a nuestro municipio.

Concejal Aravena consulta si este documento será trabajado en conjunto y se le informa que así será.

En otro punto, Concejal Aravena plantea la situación de la extracción de áridos. Señala que él en su oportunidad señaló que se había instalado una maquinaria y que la Directora de Obras le señaló que era de baja extracción. De acuerdo a información que maneja es que en la actualidad estarían presentando una extracción de mayor envergadura. Respecto a esto, consulta si están vigentes los permisos y qué pasa con la situación de los artesanales.

Sra. Alcaldesa señala que el tramo al que hace referencia el Concejal Aravena no es la zona para los areneros artesanales. Con relación a los mecanizados, informa que actualmente tiene permiso vigente la empresa de don Rodrigo Orellana, quien se encuentra al día con su permiso y su autorización de la DOH es hasta diciembre de 2014.

Sra. Alcaldesa señala que un vecino del sector instaló sus animales en la isla donde se realizan las extracciones y los deja solos durante el día. Señala que no sabe si es la administración de la propiedad de don Braulio Fernández o la empresa que extrae áridos la que cerró el acceso e este camino y afectó a esta persona, quien no tiene cómo llegar a sus animales. Sra. Alcaldesa señala que este señor acudió a ella para plantearle esta situación y ella manifestó esta situación a la DOH, quedando este organismo con el compromiso de enviar un funcionario para que verificara esta situación y resolver el problema.

Respecto a esto, Inspector Municipal señala que no ha recibido ningún llamado de la DOH ni han concurrido a la comuna. Además Inspector plantea que la basura ha disminuido considerablemente en este sector. Comenta que este portón es administrado por don Braulio Fernández justamente para controlar el tema de la basura y que recientemente fue reubicado.

Sra. Alcaldesa señala que las personas saben el problema que existe en este lugar y por esto recibió una nota relativa al tema de parte de la administración, al que da lectura y donde se señala que el portón fue corrido 500 metros y permanecerá abierto de lunes a viernes de 8:00 a 19:00 horas. Se aclara que esta restricción es sólo para el ingreso de vehículos.

Sra. Alcaldesa señala que esta medida del portón se tomó hace 14 años atrás aproximadamente y fue para regular el acceso de camiones que ingresaban a extraer de manera ilegal los áridos y otros vehículos que botaban basura.

Sra. Alcaldesa señala que en este caso sigue manteniendo que es fundamental la intervención de la DOH.

Concejal Aravena señala que le parece muy ilustrativa esta explicación del portón, pero su preocupación va por la extracción y el flujo de camiones y con la contaminación del río y si al municipio le corresponde tomar algún tipo de resguardo por el deterioro de los caminos, principalmente en Gultro. Sra. Alcaldesa señala que ha encontrado una muy buena disposición de parte de la persona que extrae áridos en la actualidad, en el sentido de mantener el camino en buenas condiciones.

En otro punto, Concejal Aravena señala que en el mes de mayo sugirió la creación de una ordenanza de ruidos molestos. Esto principalmente por el funcionamiento de los frigoríficos. Consulta por este documento que estaría en manos del Administrador Municipal. Sra. Alcaldesa señala que efectivamente se está trabajando en este y otros documentos. Sin embargo señala que en este momento se encuentra haciendo uso de su feriado legal, por lo que habrá que esperar su reintegro para verificar en qué estado está la confección del referido documento.

En otro punto, Concejal Aravena consulta por el resultado de la investigación sumaria por el mal uso de una ambulancia, que él denunció en este mismo Concejo.

Sra. Alcaldesa le informa que esta investigación se reabrió por requerimiento de la Contraloría para subsanar unas observaciones, y nuevamente fue remitida a ese organismo de control, respuesta que aún no llega al municipio.

Con esta consulta, Concejal Aravena finaliza su intervención en Puntos Varios.

Sra. Presidenta ofrece la palabra a la Concejala Sra. Navarro para exponer sus puntos varios.

Concejala Navarro en su primer punto consulta por los refugios peatonales. Se le informa que el día viernes ingresó un documento del Ministerio de Transportes con la consulta sobre los pagos que se habrían generado con cargo a este proyecto, en circunstancias que el proyecto aún no se comienza a ejecutar y se está a la espera de la autorización de la reubicación de tres refugios y el cambio de materialidad.

En otro punto, Concejala Navarro entrega sus felicitaciones a todos los funcionarios por el trabajo realizado en fiestas patrias.

En su último punto, Concejala Navarro destaca la reunión desarrollada en el sector de Curepto con el Director del Serviu y solicita que se les mantenga informados sobre los resultados de las gestiones comprometidas por él.

Sra. Alcaldesa señala que todas las inquietudes quedaron en manos del Director y ahora sólo se debe esperar el resultado de su gestión.

Con esto finaliza sus puntos varios la Concejala Navarro.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Sr. Albino Reyes para exponer sus puntos.

Concejal Reyes en su primer punto consulta al Director de Finanzas sobre la deuda del Sr. Terán de la Junta de Vecinos de Lo Conti. Para ello solicita un informe de la DAF.

Concejal Reyes señala que la intención de ellos es ponerse al día.

Sra. Alcaldesa señala que también se encuentra pendiente la situación de Villa El Bosque.

Concejal Reyes también señala que le solicitó al Sr. Llanos ver el tema de la cuota de la Asociación Chilena a través del MURO'H, a lo que la Sra. Alcaldesa señala que derivó este documento a la Dirección de Finanzas.

Sr. Llanos señala que respecto al informe de la deuda, esto requerirá mucho tiempo ya que es del año 1996 aproximadamente. Señala que en este momento se encuentra elaborando el proyecto de presupuesto por lo tanto cree que en el mes de octubre podrá dedicarse a ver este tema.

Respecto a la cuota de la Asociación Chilena, esta semana se debiera concretar el pago.

En otro punto Concejal Reyes señala que tiene unas consultas para el Jefe del Daem. En primer lugar consulta las razones de por qué la comuna no participó en el torneo interescolar de fútbol, siendo la única comuna de la provincia que no estuvo en este campeonato.

Sr. Valenzuela señala que cuando la comuna fue convocada fueron dos profesores a las reuniones en la comuna de Malloa y se quedó a la espera de la información para las convocatorias, pero esto no llegó. Posteriormente se hicieron los contactos con la persona encargada, quien señaló que la Municipalidad de Malloa no estaba a cargo de las inscripciones. Sin embargo, se enviaron las nóminas y se designó a Alex Moya a cargo de este tema. Él estuvo asistiendo a las reuniones pero finalmente no se convocó a la comuna.

Concejal Reyes señala que hará presente esta situación en la próxima reunión del MURO'H.

Jefe del Daem señala que si hay dudas, se puede invitar a reunión a los profesores que fueron parte de este tema.

En otra consulta del Concejal Reyes pregunta al Jefe del Daem si se tiene una cuenta especial para la Ley SEP.

Sra. Alcaldesa señala que efectivamente estos recursos tienen cuenta desde hace mucho tiempo así como también el PIE, esta última, aprobada su apertura la semana pasada.

Jefe del Daem señala que este tema fue planteado por el Contralor en la Cámara de Diputados, por lo cual se comenzará a fiscalizar a los municipios por estos recursos.

Además plantea que respecto al informe de la Contraloría, la mayoría de las observaciones del último informe de la Contraloría sobre el Programa PIE fueron subsanadas.

En otro punto, Concejal Reyes solicita copia del oficio enviado al Director del Serviu con la lista de las demandas de la Municipalidad.

En otro punto, Concejal Reyes señala que el Presidente del MUROH le solicitó a la Intendente que se asignaran dos proyectos FRIL para las comunas para que los recursos fueran más equitativos.

Sra. Alcaldesa señala que le envió un correo a don Luis Fuentes informándole sobre las prioridades de proyecto para la comuna.

Concejal Aravena consulta cuáles fueron los proyectos priorizados. Sra. Alcaldesa señala que son dos proyectos que ya se habían presentado antes. Estos son el Mejoramiento de la Plaza Lo Conti, Multicancha del Club Deportivo 1º de Mayo y la habilitación de sala de reuniones en Complejo Deportivo de Olivar y el último es la Construcción de Sede Comunitaria en Gultro, pero este último tiene el problema de donde ubicarla.

Jefe del Daem señala que la Intendente envió al CORE dos proyectos comunales, Multicancha Las Brisas y 1º de mayo. Sra. Alcaldesa señala que el proyecto de Las Brisas hace días que fue aprobado y la priorización que se informó fue por otros proyectos nuevos.

En otro punto, Concejal Reyes señala que existen algunos puntos respecto de los cuales los Concejales no pueden abstenerse. En este caso se refiere a que cuando asisten a capacitaciones y deben ausentarse deben pronunciarse

En otro punto, señala que junto al Concejal Aravena realizaron una presentación ante el Ministerio Público por los hechos ocurridos en el Departamento de Tránsito, y que le fueron informados por un funcionario afectado a través de una carta.

Sra. Alcaldesa señala que se siente pasada a llevar por los dos Concejales ya que esto es un tema de competencia de ella. Señala que esto es un acto apresurado y nunca se le solicitaron a ella los antecedentes del caso. Señala que ellos deben actuar como cuerpo colegiado, no como particulares. Señala que toda la información de este caso se encuentra en el respectivo Sumario que ella ordenó instruir dada la importancia y gravedad de los hechos y que este proceso aún no finaliza, ya que se

encuentra en la etapa de las apelaciones de las sanciones aplicadas en primera instancia.

Concejal Reyes señala que toda persona que toma conocimiento de un delito debe denunciar antes de 24 horas. Sra. Alcaldesa señala que esto debió ponerlo en conocimiento del Concejo antes de actuar.

Asesor Jurídico señala que esto es un problema ya que si se abre una causa en Fiscalía, la Contraloría no podría pronunciarse.

Concejal Aravena señala que un sumario se aboca a las responsabilidades administrativas pero en caso de conocer delitos, esto es competencia de la Fiscalía.

Sra. Alcaldesa pregunta al Concejal Reyes si ingresó este documento en la oficina de partes. Señala que no y que dejará una copia.

En otro punto, Concejal plantea que la toma de la Caridad se encuentra con problemas ya que otras personas estarían haciendo uso de las aguas.

Sra. Alcaldesa señala que este es un tema de larga data y ofrece al Concejal Reyes entregarle los datos de la persona que tiene que ver con este tema, y que pertenece a la Junta de vigilancia del Río Cachapoal.

En otro punto, Concejal Reyes pregunta si las cuentas corrientes del municipio se encuentran licitadas. Se le informa que no. Concejal señala que hay que ver este tema ya que otros municipios han licitado y han recibido aportes del banco que son significativos.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Sr. Reyes.

Sra. Presidenta ofrece la palabra a Concejal Sr. José Leiva para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Leiva pregunta por la rotura del pavimento en calle Gabriela Mistral, frente a la sede de la Junta de Vecinos.

Sra. Alcaldesa se comunica telefónicamente con la Gerenta de la Cooperativa para consultarle por este tema. Ella informa que la persona que está realizando los trabajos canceló un permiso en la Dirección de Obras el día 22 de septiembre y que son 10 días de plazo para ejecutar de acuerdo a lo estipulado por el Serviu.

Directora de Obras (S) verifica esta situación con el comprobante correspondiente.

En otro punto, Concejal Leiva señala que le solicitaron que en Gultro se pudiese instalar la fiesta costumbrista en el desfile, ya que concurre más público.

Sra. Alcaldesa que esto se planteará en las reuniones que se llevan a cabo antes de las fiestas, ya que son los mismos comerciantes los que hacen las propuestas.

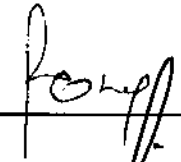
Con esto finaliza sus puntos varios Concejal Leiva.

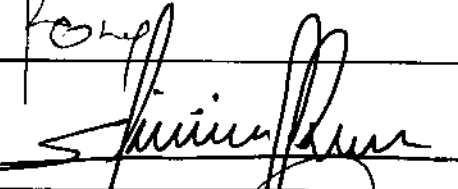
Sra. Presidenta en sus puntos varios da lectura a la correspondencia recibida de Vialidad referente a la limpieza de las ciclovías y de la empresa Tafca, que informa un aumento de plazos para ejecución de obra.

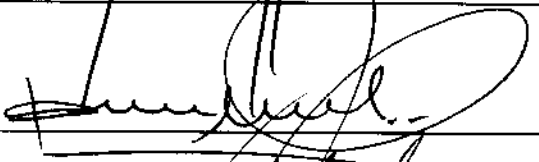
Sra. Presidenta señala que no habiendo más puntos que tratar, se levanta la Sesión correspondiente al día lunes 29 de septiembre de 2014, siendo las 12:58 horas.


La presente Sesión ha sido grabada íntegramente, encontrándose en poder de la Secretaria Municipal.


Para constancia y a objeto de transformar la presente acta en Instrumento público, la firman los Sres. Concejales que se indican:


SR. RAMIRO CORREA GUZMÁN 

SR. SERGIO ARAVENA FLORES 


SRA. MARÍA SOLANGE NAVARRO 

SR. ALBINO REYES TOBAR 

SR. JOSÉ LEIVA RIVAS 



SRA. MARIA ESTRELLA MONTERO CARRASCO
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL



SECRETARIA MUNICIPAL
ALEJANDRA GUERRA CHAMORRO
SECRETARIA MUNICIPAL

